

DATOS PARA LA BIOGRAFIA DE JUAN DE JUNI

M.^a ANTONIA FERNANDEZ DEL HOYO

Aunque la biografía artística no sea en la actualidad la metodología más en boga dentro de la historiografía del arte, la trascendencia de la figura de Juan de Juni para la escultura española creemos justifica sobradamente este trabajo. Además, ha sido esta una línea de investigación que en Valladolid ha dado grandes frutos, por lo que casi nos consideramos en la obligación de continuar, dentro de nuestras posibilidades, en esa misma dirección¹.

El fundamento de nuestra aportación es el documento de cuentas y partición de los bienes de Juan de Juni realizado entre sus hijos y herederos por Ventura de Medina, contador nombrado por todos ellos, desde diciembre de 1596 a mayo de 1597, veinte años después de la muerte del escultor². Dado que algunos datos eran ya conocidos a través de Martí y Monsó, extractaremos aquellos otros inéditos que ofrecen algún interés en el aspecto familiar o profesional.

La partición de la herencia se realiza entre los tres hijos legítimos: José, que en 1577 tenía 13 años y en el momento de efectuarse las cuentas se encontraba ausente; Juan de Mendoza Juni, que al quedar huérfano contaría 7 años aunque en ocasiones se dice tenía 5; y Simeón, de tan sólo 3 ó 4 años en aquella fecha. El cuarto beneficiario era el escultor Isaac de Juni, hijo ilegítimo, que con 38 años al morir su padre había actuado como protector de sus hermanos, cumpliendo la voluntad de aquél. Se hacen además cuentas particulares con Melchor Ramírez, procurador del número, cuñado y testamentario de Juni y curador de sus hijos menores.

¹ Para el conocimiento de Juan de Juni, y al margen de las aproximaciones de Ceán, Palomino y Bosarte, ésta de más interés, hay que partir del trabajo fundamental de MARTÍ Y MONSO, J., *Estudios Históricos-Artísticos*, Valladolid, 1901, que descubre al Juni hombre y artista, hasta llegar a MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., que ha profundizado decisivamente en el origen y la obra del maestro a través de múltiples escritos, en especial: *Juan de Juni*, Madrid, 1954; *Juan de Juni, vida y obras*, Madrid, 1974; *Juan de Juni en su época*, Catálogo de la Exposición Conmemorativa del IV Centenario, Valladolid-Madrid, 1977 (En colaboración); «Miscelánea sobre Juan de Juni», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 1977, p. 207; *Juan de Juni. Jean natif de Joigny*, Joigny, 1983, etc., sin olvidar, entre otros, los escritos de AGAPITO Y REVILLA, J.: *La obra de los maestros de la escultura vallisoletana*, Valladolid, 1920-21 y «Un testamento inédito de Juan de Juni», *Boletín del Museo de Bellas Artes*, Valladolid, 1927, y GARCÍA CHICO, E.: *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Escultores*, Valladolid, 1941 y *Juan de Juni*, Valladolid, 1949.

² Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos, Legajo 658, folios 1583 a 1620.

Se precisa, en primer lugar, el día exacto del fallecimiento del escultor, 10 de abril, aclarando después que Isaac de Juni «yzo ynventario de todos sus bienes y deudas e yzo almoneda», documentos que hasta ahora no han aparecido. La tardanza en realizar las particiones se explica «por ser la mayor parte de los bienes que dexó Juni modelos herramientas libros extranjeros (de lengua franzesa e ytaliana) y otras cosas de su arte que no se pudieron vender sino muy despacio que lo habia de vender Ysaac de Juni y por no se aber podido acaba de vender ...an estado los dhos bienes por partir asta agora».

El cuerpo de bienes de Juni —del que debía descontarse la hacienda propia de María Mendoza: 118.561 mrs. de dote que en 1557 aportó al matrimonio más 43.000 heredados de su madre— sumaba un total de 620.542 mrs. Lo integraban bienes muebles e inmuebles y diversas cantidades en metálico, entre ellos: 100.000 mrs. en que los alarifes de la ciudad Pedro de Mazuecos y Cosme de Azcutia tasaron las casas, verjel y corrales de fuera de la Puerta del Campo; 190.113 mrs. «que valieron los bienes muebles y omenaxe (sic) de la casa y libros y erramientas y modelos que se bendieron en almoneda»; 9.073 mrs. de lo que se vendió en Rioseco; 31.191 mrs. «de la herramienta por vender ...en poder de Isaac de Juni, tasada por los entalladores Francisco de Madrid y Miguel de Zieza»; pequeñas cantidades en que se tasaron modestos objetos domésticos y vestuario del escultor: «un capote de camino de paño buriel... otro de paño azul... otra ropa azul», de los que se hicieron vestidos a los hijos menores; censos, etc.

Entre los datos que se refieren directamente al quehacer artístico, algunos eran pagos por obras ya mencionadas en el testamento (Custodia de Adalia, Inmaculada de Orense, retablo y Cristo de los Dueñas Ormaza) pero otros eran desconocidos. Se habla de «1.669 rs. de 111 quintales de piedra de alabastro... y... 200 de zierta cantidad de modelos de yeso y erramientas que se vendieron a Ju.º falcote vz.º de zamora escultor», cobrados en 1581, y se menciona una obra inédita al anotar 20.060 mrs. que se cobraron, en cargas de trigo, de los renteros de D. Juan Niño de Portugal, «en agosto de 1577... a cuenta de lo que resto debiendo del bulto de alabastro de la Antigua... (y) ...en agosto de 1579 con que se acabo de pagar todo lo que debia de la echura del dho bulto». El sepulcro no se conserva en la iglesia vallisoletana y desconocemos su destino pero hemos reunido algunos datos sobre él.

Martí y Monsó³, al tratar sobre el retablo de la Antigua, recoge las noticias que da el historiador Antolínez de Burgos, claves para identificar el bulto funerario que, en contra de lo que pudiera pensarse, no perteneció a D. Juan Niño de Portugal, fallecido en 1586. Afirma Antolínez que la capilla mayor de la Antigua «vino a parar por compra que de ella hicieron para su entierro, en el Doctor Zumel, alcalde mayor de la villa de Villalpando (Zamora), y en Doña Catalina de Estrada su mujer... los cuales ...emplearon su hacienda en este entierro y en memorias de él y en la fábrica del retablo, que es de los mejores de Castilla»⁴. Aparece

³ *Ob. cit.*, p. 347.

⁴ ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J.: Historia de Valladolid, Ed. por ORTEGA RUBIO, J., Valladolid, 1887, p. 299.

así el Dr. Zumel como cliente de Juni, aunque a través de sus herederos pues había fallecido años antes de contratarse el retablo⁵.

Sobrino político del Dr. Zumel fue D. Juan Niño de Portugal, que heredaría el patronazgo de la capilla mayor y, probablemente, encargaría a Juni el bulto, o los bultos, de sus tíos, cumpliendo los deseos de éstos⁶. No queda claro el momento en que lo realizó y sí que los conflictos existentes entre la iglesia y los herederos de los Zumel, D. Juan Niño y su madre, que pretendían desviar la hacienda en su provecho, desembocaron en un pleito que empezó en 1556 y culminó en sentencias ejecutorias a favor de la parroquia, dictadas en 1566 y 1569. Es posible que fuese a partir de esta fecha cuando se contratase la construcción del sepulcro en el que ambos tenían derecho a enterrarse⁷. Hay que pensar que Juni, quizá con ayuda de su hijo Isaac, esculpió en alabastro los dos bultos funerarios, seguramente yacentes, que sería una de sus últimas obras; parte del material de alabastro que se vende a Falcote pudo ser resto de su realización

En la visita de capellanías de 1622 se habla de las «del Doctor Zumel cuios son los bultos de piedra de la capilla mayor», y en la de 1715 se visitan las «que fundó D.^a Cathalina de Estrada (que llaman de los bultos)»⁸. Mediado el siglo XVIII, Manuel Canesi corrobora el dato afirmando que los esposos Zumel «... levantaron el sepulchro, que oy se ve al pie de las gradas del altar maior»⁹. Ya no existiría en época de Martí y Monsó quien, si duda, habría detectado su afinidad con el estilo de Juni.

También en la partida de gastos a descontar del montante de la herencia aparecen algunos referidos a artistas. Así una pequeña cantidad que se paga al pintor Diego de Zárate, sin especificar en qué concepto; 20 rs. al cantero Rodrigo de

⁵ A través de los libros de La Antigua hay muchos testimonios sobre las capellanías que fundaron y dotaron en sus testamentos el Dr. Zumel (1534), año de su muerte, y su esposa (1540), aunque no moriría hasta 1548. Archivo General Diocesano de Valladolid. La Antigua, Inventario de Bienes, Alhajas y Capellanías (Incluye visitas), 1550-1792; Libro de visitas de las memorias y obras pías, 1648-1671.

Sobre el Dr. Zumel cfr. CALVO LOZANO, L.: *Historia de la villa de Villalpando*, Zamora, 1981, p. 220. Zumel fue procurador en las Cortes de Valladolid que juraron a Carlos I en 1517.

⁶ Fue D. Juan Niño de Portugal, gentilhombre de S.M. y caballero de Santiago, hijo de Armixo de Sosa, sin duda de origen portugués, y de D.^a Isabel de Ruenes (Roenes o Rioenis), hermana de D.^a Catalina de Estrada por ser ambas hijas del Dr. Rioenis y de D.^a Catalina de Menchaca; tuvo una hermana, D.^a Catalina Niño de Portugal. Estuvo casado con D.^a Francisca de Castilla, hija de D. Alonso de Castilla y D.^a Inés de Acuña, sin que conozcamos su descendencia.

En 1583 poseía las aceñas de Laguna de Duero y los molinos de Renedo, ambos en la provincia de Valladolid, heredadas del mayorazgo de sus suegros (A.H.P.V., Prot., Leg 394. fol. 915). Tuvo casas en la plazuela de El Salvador (Ibidem., Leg. 1.565, fol. 16), pero las principales de su mayorazgo, «que llaman de los Menchaca», con arcos y columnas, se situaban en la Plazuela Vieja (calle de las Angustias). Junto a ellas tenía otras varias, propiedad de la iglesia. En 1654 las casas principales estaban ruinosas y el maestro de cantería Lucas Pérez tasaba los reparos necesarios para poderlas alquilar (Ibidem., Leg. 1. 870, fol. 395 y ss.).

⁷ D.^a Catalina de Estrada manifestó en su testamento su deseo de enterrarse «junto al altar mayor en donde no se pudiese enterrar si no es D.^a Ysabel de Roenes su hermana y sus hijos y descendientes».

⁸ A.G.D.V., La Antigua. Inventario..., fols. 147 v.º y 224 v.º.

⁹ CANESI ACEVEDO, M.: *Historia secular y eclesiástica de la muy noble ciudad de Valladolid*, (Manuscrito en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya), Libro, I, Cap. 18, fol. 149 v.º.

Olabe «por medir el alabastro que se vendió»; 26 ducados a Hernando del Río, «de resto del arco de piedra», y 49 rs. y 25 mrs. a «Ju.º (sic) de Mazuecos del texaroz sobre el arco de la puerta» se refieren, seguramente, a obras realizadas en las casas del escultor, cuyo ingreso se hacía por arco de piedra, como describe Bosarte¹⁰. Otros, en cambio, tienen un carácter más íntimo: 17.500 mrs. de las arras prometidas a María de Mendoza; 3.000 rs. en que se valora el retrato de Juni que estaba en su taller, legado a Isaac en su testamento; y 11.992 mrs. «del entierro y cumplimiento de alma de Juan de Juni»¹¹.

Hechas estas operaciones y la cuenta de gananciales, los bienes que Juni dejaba a sus hijos ascendían a 201.182 mrs., que divididos en cuatro partes iguales significaban 50.295 mrs. a cada uno. Por su parte la herencia de María Mendoza sumaba 237.735 mrs. a dividir entre sus tres hijos, por lo que correspondían a cada uno 79.245 mrs.. No obstante, sólo una pequeña parte de este patrimonio se pagaría en dinero puesto que, singularmente en el caso de los menores, una buena cantidad se había gastado previamente en su manutención.

A Jusepe de Juni se adjudicaron 136.540 mrs., algo más que a sus hermanos pues era beneficiario de una manda especial de María Gutiérrez, su abuela materna. Parte de ellos gastó su hermano Isaac con él «dende que murió su padre asta 19-VI-1578 que le asentó con frutuoso baez platero ansi en enfermedades que le curo y en gastos que con el yzo en le llevar a Medina», otros el tutor Melchor Ramírez «en vestidos y otras cosas desde que murió su padre asta el año de 81» y «en los alimentos que le dio durante 6 meses que le tuvo en su casa, desde 1-VIII-1582 hasta 20-II-1583»; por fin 7.500 «que por el se dieron al dho frutuoso baez platero por que le enseñase el oficio en el año de 78 y por enero de 81 como parece por la escritura de asiento y carta de pago». El resto se le abona en lo que le corresponde de las casas, censos, libros sin vender y metálico.

Conocemos así algo más sobre Jusepe que contaría 14 años cuando, en junio de 1578, se le puso a aprender el oficio de platero con Frutuoso Baez, artista quizá amigo de familia Juni¹². Sin embargo pocos días antes, el 24 de mayo, su tutor había dado poder a Isaac de Juni «para que pueda asentar a el oficio de escultor al dho jusepe de juni... con los oficiales e artífizes que quysiere e por el tiempo e presçio que le parezca»¹³. Quizá tuviese Jusepe una predisposición para el arte pero no una vocación muy definida. Desde febrero de 1583 en que abandonó la casa de su tutor se pierde su rastro sin que sepamos en qué fecha se ausentó.

A Juan de Mendoza Juni correspondieron 129.540 mrs., muchos de los cuales se habían ya gastado. Desde 5-V-1577 hasta 28-I-1581 «se le dio de comer y cama

¹⁰ Cfr. BOSARTE, I.: *Viaje artístico a varios pueblos de España*, Madrid, 1804, p. 196.

¹¹ Hay también pequeños pagos a «maria de la cruz criada del dho Ju.º de Juni... frco miembro de resto de su sebicio... villanueva barbero».

¹² En 1586 Baez trabajaba en el pie de una cruz de plata que había mandado hacer, para la villa de Villarmenteros, el obispo de Palencia y luego de Avila, D. Alvaro de Mendoza, cuya hermana había encargado a Juni la estatua orante de San Segundo, en esta ciudad. Cfr. MARTI Y MONSO, J.: *ob. cit.*, p. 543.

¹³ A.H.P.V., Prot., Leg. 545, fol. 161.

y servicio en casa de Melchor Ramírez» su tío y tutor, quien también gastó «en vestir y calzar y traerle a la escuela asta fin de 1580», pues «no hubo hacienda... por no se aber podido cobrar a causa de los muchos pleytos». Isaac de Juni alimentó a su hermano desde enero del 81 hasta fin del año 1583, en «que asentó al dho Juan de Mendoza con Andrés Bazquez, escribano del n.º desta ziuudad», además le vistió hasta el año 1590. Lo restante se le pagó en libros, herramientas sin vender, censos y renta de las casas.

Muy similar es la cuenta de Simeón, el menor de los hermanos, beneficiario de idéntica cantidad. Tras permanecer en casa de Melchor Ramírez hasta enero del 81, vivió hasta octubre de 1585 con su hermano Isaac, quien gastó en «alimentos... vestidos y camisas ... traelle a la escuela y en zapatos y calzas y greguescos y sombreros». Nada sabemos de su vida profesional. Debió morir soltero, antes de 1601, legando sus bienes a sus sobrinos, los hijos de Isaac, tal como recoge Martí y Monsó.

Finalmente se saldaron las cuentas con Isaac de Juni, quien, como testamento de su padre, se había encargado de todos los trámites, al parecer muy laboriosos, de hacer almoneda, administrar los bienes y tramitar los muchos pleitos que costó cobrar las deudas. Pese a todo había resultado beneficiado en una cantidad que se le descuenta, por lo que solamente recibió 10.142 mrs. «de los libros que faltan por vender... sin que escoxa sino que llebe de buenos y no tales».

Al margen de su irreprochable comportamiento humano queda mucho por saber del Isaac de Juni escultor, ensombrecido por el genio paterno. Parece oportuno reunir aquí dos noticias sobre su actividad profesional. En marzo de 1583, acompañado del pintor Gaspar del Palencia, contrató con el matrimonio formado por D. Juan de Soto y D.^a Isabel Díez la realización, en la iglesia de La Antigua, tan vinculada a su padre, de «un retablo colateral que venga con el de nuestra señora... questa a la yzquierda junto a la reja y capilla del dotor Tovar... de buena madera... para que luego se pueda pintar todo conforme a la traça y en la escoltura ansi de Santiago como de la demás talla y escoltura»¹⁴. En la visita de 1622 se habla del «altar de Sanctiagio con su retablo altar maçico y ara al entrar de la capilla mayor al lado de la epistola que a su peana estan los entierros de D. Joan de Soto y D.^a Isavel Díez, su mujer, que fundaron quatro capellanías»¹⁵.

Por fin, podemos añadir algunos datos acerca de su trabajo en el retablo de la capilla de los Avila-Monroy en la iglesia de San Salvador, de Arévalo (Avila), empezado por Juan de Juni y terminado por él, parte de cuya documentación extractó ya Martí y Monsó y recogió Martín González al estudiar esta obra¹⁶.

¹⁴ A.H.P.V., Prot., Leg. 393, fol. 426. El retablo debía terminarse en 5 meses «en lo de arquitectura y talla y ensamblaje», y se le pagarían 150 ducados.

¹⁵ A.G.D.V., La Antigua. Inventario de Bienes..., fol. 144. El matrimonio había fundado sus memorias y capellanías en 1569 (Ibíd. fol. 483). Sobre el retablo cfr. MARTIN GONZALEZ, J. J. y URREA, J.: *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*, I, Valladolid, 1985, p. 173.

¹⁶ MARTI Y MONSO, J.: *ob. cit.*, pp. 365 y 491; MARTIN GONZALEZ, J. J.: *ob. cit.*, pp. 292 y ss. Por ella sabemos que el retablo, contratado por Juan de Juni en 1573, estaba aún sin terminar a su muerte y que hubieron de pasar siete años más hasta que, en agosto de 1580, Isaac de Juni se comprometiese a acabarlo respetando en lo esencial las condiciones de su padre aunque sin incluir el dorado y pintura.

Los documentos que ahora aportamos¹⁷ reflejan los requerimientos y gestiones que, desde 1598, recién muerto Isaac, hasta 1601, realizó su viuda, Juana Martínez, como tutora de los hijos de ambos, para tratar de cobrar los 250 ducados que aún les adeudaban y, sobre todo, para lograr que los comitentes —en ese momento D.^a Luisa Davila Briceño, monja en el convento de Santa Catalina, de Avila, única hija y heredera de D. Alonso de Avila Monroy y D.^a Luisa Briceño— reclamasen y llevasen a su destino la obra. El retablo estaba acabado desde la navidad de 1581 y se guardaba en un cuarto de la casa del fallecido, con el consiguiente perjuicio para la familia y con peligro de deterioro.

En 1598 la propia Juana Martínez se trasladó a Avila presentando requerimiento ante la heredera y sus administradores, con escaso éxito. Las gestiones se repitieron en 1601, comisionando entonces la viuda a su yerno el ensamblador Juan de Muniátegui para representarla en sus justas pretensiones. Insistió éste por medio de un procurador abulense, tanto en Avila como en Arévalo, pero la respuesta fue desalentadora: los bienes de la familia Avila estaban embargados y «doña Luisa no tiene caudal ni posibilidad para cumplir». Juana Martínez apremió, amenazando incluso con vender el retablo a terceros. Pese a tan sombrío panorama debió llegarse a una solución feliz como lo evidencia que la obra exista hoy en la capilla para la que fue hecha.

Aunque la mediocre calidad del retablo en su conjunto hace pensar en un trabajo enteramente de taller, Isaac afirma que en 1579, a requerimiento de los comitentes, se hizo constar «todas las piezas que dexo echas el dho Juan de Juni... aunque despues... yo he acabado e puesto en perfección algunas dellas y principalmente yce del todo una figura de sanct andres e una caxa donde se a de asentar la ystoria de sant ylifonso». Hubo también una modificación en el precio ya que los 2.000 ducados que debieron pagarse al padre se rebajaron a 1.030, aunque es preciso descontar de esta cifra la pintura y el dorado; Isaac tampoco debía «de acer las dos ystorias de sacrificios que para las dos pechinas de la capilla se avian de acer de madera».

Concluida la cuenta entre los herederos «bien y fielmente echa sin azer agravio a ninguna de las partes», el contador declara «... que demás de los bienes de que va echo cuerpo de bienes en esta partiçion quedaron del dho Ju.^o de Juni algunas trazas y modelos y libros los quales pongo aqui por cuerpo de azienda rrespeto de que son cosas que no se an podido vender para que se rrepartan entre los dhos ysac de Juni y Jusepe y Ju.^o y Simeon de Juni conforme la voluntad y testamento del dho Juan de Juni los quales son los siguientes»¹⁸

¹⁷ Contenidos en el Protocolo de Juan González, escribano de Avila, del año 1561, los debemos a la generosidad del Dr. Urrea a quien, a su vez, los cedió el Dr. Casaseca Casaseca; nuestro agradecimiento a ambos.

¹⁸ Hay una relación titulada: «Lo que se trujo de rrioseco», que no copiamos por haber sido publicada por MARTI Y MONSO (*Ob. cit.*, p. 483), aunque ahora se añaden las tasaciones.

Papeles e libros destampas contenidos en el ynventario que no se vendieron ni tasaron

- un papel grande del juicio de micael angel.
- 899 papeles de estampas de ystorias chicos y grandes.
- 170 papeles rrasgunados de mano.
- un libro de rrascuños.
- un libro de quarto de pliego de figura nro sor y de los apostoles.
- otro libro de la misma suerte.
- otro libro del mismo tamaño de traxes estraños.
- otro libro de alquitatura (sic) rruin y pequeño.
- otro libro de brutescos.
- otro libro pequeño de rrostros y pies antiguos.
- otros 3 librillos de compartimentos del mismo tamaño.
- otros 3 librillos de quarto de pliego de paisaxes.
- otro librillo de puertas y ventanas cerradas.
- otros 4 librillos de labores musaicas (sic).
- otros 2 librillos de medallas antiguas.
- otro librico de ystorias de triunfos.
- 2 librillos de las figuras de la pasion en estampa pequeños.

Trazas del ynventario

- 3 trazas de rretablos en pargamino las dos de mano de Juan de Juni.
- 24 trazas en papel de mano del dho Ju.º de Juni.
- 13 papeles de rretablos rrascuñados de mano de Ju.º de Juni.
- 1 caxon de papeles destanpas questaba en rrioseco.

Modelos del ynvent.º

- 17 cabezas de rrostros de yeso.
- 32 rrostros de yeso.
- 4 cabezas de niño.
- otros 9 rrostros.
- 12 figuras enteras.
- 18 ystorias antiguas baciadas antiguas y modernas.
- 4 dozenas de figuras antiguas y modernas.
- 22 torsos antiguos.
- 2 dozenas de figuras chicas antiguas y modernas.
- 3 caballos y 2 cabezas.
- 14 brazos y piernas de yeso baziadas.
- 11 aguilillas de cabrillas antiguas.
- un montón de buxerias baziadas de yeso de poco valor.
- 112 piezas de barro todas modelos de su mano ansi ystorias como figuras pequeñas de las acabadas y de las por acabar.
- 4 modelos de custodias quebrados.
- 4 modelos de barro de camas de sepulturas.
- 60 piezas de figuras p.^a xros y p.^a otros santos de madera por acabar e quebrados echos por aprendizes que no tienen valor.
- una cabeza de virgen acabada con su peana.

La lectura del inventario, completado por el de Rioseco, suscita la desolación ante tanta riqueza perdida —rasguños, trazas, modelos de mano de maestro—, revela la variedad de sus fuentes de inspiración —clasicismo, influjo de Miguel Angel, modelos del natural— y la presencia de un número de aprendices lo suficientemente amplio como para realizar 60 modelos en madera.

En este sentido, escaseando las noticias acerca de la actividad de Juni como maestro de taller y siendo corta la nómina de sus discípulos directos¹⁹, queremos concluir dando a conocer la escritura de aprendizaje que, titulándose «ymaginario y escultor», concertó el 15 de noviembre de 1557 con Lázaro de Orduña, procurador vallisoletano, como curador de un desconocido de extraño nombre: «San Juan de Ybarguen hijo de hortuño de Ybarguen vz.º de la anteiglesia de Ugarte»²⁰.

El contrato se firmó por seis años, durante los cuales el aprendiz viviría en casa del maestro, quien le había de alimentar, calzar, —el vestido corría por cuenta del tutor— y enseñar el oficio «por manera que lo sepa y sea ofiçial que salido de vuestra casa a do quyer que fuere e casa de otro ofiçial gane de salaryo en cada mes tres ducados y para se lo enseñar abeys de poner toda vuestra delygençia y cuidado por manera que por vuestra culpa y nygligencia no lo dexede saber... so pena.. seays obligado a lo tener en vuestra casa asta que lo aprenda y le pagar por cada mes los dhos tres ducados y de comer y cama».

Por su enseñanza se pagaría a Juni 24 ducados. El aprendiz debía aportar «las herramientas y papel que ubyere menester para el dibujo de la dha arte y para labrar para su estudio», en tanto que el maestro proporcionaría las necesarias «para azer la obra que a vos el dho Juan de Juny conviniere», comprometiéndose además a que «os haré buen tratamiento y daré vida onesta y raçonable». Nada más sabemos sobre este aprendiz que, al parecer, no aspiraba sino a desarrollar su profesión como oficial, renunciando a la maestría.

¹⁹ Cfr. MARTIN GONZALEZ, J. J.: *ob. cit.*, p. 361.

²⁰ A.H.P.V., Prot., Leg. 269, fol. 1.863, dato que agradecemos al P. L. FERNANDEZ MARTIN, S. J. Debe tratarse de Ugarte de Múgica, «anteiglesia con Ayuntamiento en la provincia de Vizcaya» (P. MADDOZ, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico, t. XV, Madrid, 1849, p. 205). Curiosamente en la localidad existía una ermita dedicada a San Juan Bautista.